

COMUNICADO CONJUNTO CNDH/CDHEQROO/01/2021

Tulum, Quintana Roo, a 25 de febrero de 2021

CNDH Y CDHEQROO reafirman esfuerzos a favor del respeto a los derechos de las personas lgbtttiq+

<<Ambas instituciones trabajarán juntas en la capacitación del personal de la Policía Municipal de Tulum con el fin de evitar actos de discriminación

Como parte del sistema ombudsperson, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) –a través del Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH– y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), reafirman sus lazos de amistad y de vinculación para capacitar a personal de la Policía Municipal de Tulum, con el fin de promover el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las poblaciones LGBTTTIQ+.

Lo anterior, luego de que se hicieran públicas denuncias en redes sociales, respecto de la actuación de agentes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Tulum en contra de una pareja del mismo sexo por besarse en una playa, que derivó en el inicio de la queja por parte de la CDHEQROO con número de oficio VA/TUL/007/02/2021 el pasado 23 de febrero, por la probable violación a derechos humanos, en particular por detención arbitraria y discriminación.

Esta vinculación entre ambas instituciones de Derechos Humanos se fortalecerá de manera permanente para dar respuesta a la población y proteger sus derechos, como el de la no discriminación.

Cabe señalar que, independientemente de la investigación que se realizará por parte del organismo local, las y los integrantes del Consejo Consultivo de la CDHEQROO, Alejandro Baeza Ruiz, Israel Canto Viana, Edgar Ricardo Mora Ucán, Sheena Merle Ucán Yeh, Rafael Barragán Vázquez y Alma Rosa Soledad Freyre Reinhardt, reprobó toda conducta de personas servidoras públicas que menoscabe el ejercicio y goce de los derechos humanos. En este sentido, manifestaron que la discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género no debe tener cabida en el Estado mexicano, por lo que se exhorta a las policías municipales en Quintana Roo a conducirse con apego irrestricto a los derechos humanos y no discriminación.